



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
EDUCACIÓN

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Educación
Tecnicatura Universitaria en Educación Social

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA

EL QUEHACER DE LAS/OS EDUCADORAS/ES
SOCIALES, EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE
NIÑAS/OS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD.

Estudiante: Marcela Cecilia Gutiérrez

Prof. Aciar Carolina
Prof. Elgueta Claudia
Prof. Llosa Liliana
Prof. Massutti Daniel
Prof. Reynoso Sergio
Prof. Santoni Paula
Prof. Ribó Eduardo

Abril 2025



1) Índice

| | |
|--|----|
| Agradecimientos | 4 |
| Introducción..... | 5 |
| Plan de Sistematización..... | 7 |
| Desarrollo y Recuperación de la Experiencia..... | 8 |
| Análisis e interpretación..... | 12 |
| Principales Aprendizajes y conclusiones..... | 16 |
| Anexos..... | 18 |
| Referencias bibliográficas..... | 20 |



Agradecimientos

Primero que quiero agradecer a mi familia por estar siempre apoyándome en cada instancia de mi proceso, por su amor incondicional.

A mi Menita por su infinito amor.

A mis compañeras por creer que podía y que en estos años fueron un gran apoyo

A mis amigas por no dejarme caer

A todas y todos los profesores por brindarme las herramientas necesarias para que hoy esté acá

A la Escuela Leonardo Da Vinci por permitirnos realizar las praxis.

A los adolescentes de 6º y 7º

Gracias a todas y todos los que fueron parte de mi proceso!!!



INTRODUCCIÓN

Justificación del ejercicio de la sistematización

En el presente trabajo de sistematización doy cuenta de mi transitar en el proceso de praxis que realice en el año 2019. Esta experiencia me resulta una instancia fundamental en lo que respecta a mi ejercicio profesional ya que me permitió adquirir aprendizajes y experiencias significativas, tomar conciencia acerca de las prácticas en educación desde una perspectiva transformadora. También me permitió reflexionar sobre si las instituciones educativas están preparadas y principalmente el posicionamiento de las y los educadores sociales en lo que respecta a los procesos de participación de sujetos de la educación con discapacidad.

¿Qué significa sistematizar?

El autor Diego Silva (Silva,2020, pág.5-6) plantea que la sistematización de experiencias es un modo de producción de conocimiento. Considera describir-visibilizar-comprender y narrar los conceptos que fundamentan, explican y crean la práctica educativa y lo propone como un método de investigación y para esto habla de tres puntos:

- 1- Todo proceso de investigación organiza acciones, técnicas y metodológicas para la producción de conocimiento.
- 2- Las prácticas socio educativas son una valiosa fuente para el acceso de los saberes
- 3- Muchos de los saberes se pierden en las prácticas que se realizan en las instituciones.

Lo que se busca con la sistematización de experiencias socio educativas es lograr describir-visibilizar-comprender y narrar los conceptos que sirven de fundamentación y además explican y crean la práctica.

Tiene por finalidad entender el accionar de los actores y las instituciones, es una construcción teórica, una práctica de producción flexible. No existe un modo específico para su realización, sin embargo, requiere de rigurosidad conceptual y metodológica.

Es un trabajo en conjunto entre los profesionales y los sujetos de la educación que mediante las propuestas y los aportes de las y los sujetos de la educación se produce la práctica.

Existen tres momentos para el proceso de trabajo:



Descriptivo: en este punto se describe la experiencia y entender porque cada actor hace o hizo, además es aquí donde surgen las preguntas. Para realizar la descripción se debe acudir a varias fuentes como entrevistas, mapeo de actores, material fotográfico.

Comparativo: es una construcción teórica que capta las diferentes experiencias y las organiza.

Analítico: se interpreta de manera crítica la experiencia, se reconoce el saber de los otros, surgen categorías pedagógicas, las cuales hicieron posible que la experiencia se haya desarrollado.

“Se ocupa de la vida de las personas, de historias, de comportamientos, pero, además, del funcionamiento organizacional, de los movimientos sociales o de las relaciones interaccionales (Strauss y Corbin, 1990:7). Está basada en la comunicación, la recolección de historias, narrativas y descripciones de las experiencias de otros (Morse, 2005c:859).” (Vasilachis, 2006, p.31).

Entiendo que el ejercicio de la sistematización es una herramienta fundamental para las/os educadores sociales en los diferentes contextos de praxis tanto en prácticas socio educativas como en ámbitos no formales, que es una construcción teórica y además sirve para analizar dichas experiencias y de esta manera poder mejorarlas en futuras prácticas.

Me parece importante destacar que a lo largo de este documento he utilizado la terminología a/o porque creo y afirmo que la lengua representa al mundo y que este mundo genera una diferencia de género, porque la lengua además de expresar la realidad estructura condiciona y limita el pensamiento, la imaginación y el desarrollo social y cultural. A través de las palabras, mitos, y las narraciones se van construyendo las subjetividades individuales y colectivas de una sociedad a través de los cuentos o de los dichos populares y por eso desde mi lugar propongo romper con la invisibilización genérica de lo femenino.



PLAN DE SISTEMATIZACIÓN

1-OBJETO:

El objeto del presente trabajo de mi sistematización es el Taller denominado “Mi cuerpo Mi territorio” realizado en la jornada extendida dirigida a adolescentes de 6º y 7º grado de la escuela Leonardo Da Vinci en el marco de la Praxis IV de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social entre los meses de junio a noviembre de 2019.

2-OBJETIVO:

La participación activa de adolescente con discapacidad en contextos educativos.

3-EJE DE LA SISTEMATIZACIÓN:

El juego como facilitador en el proceso de participación de un adolescente con discapacidad.

4-FUENTES:

Cuaderno de campo, entrevistas realizadas a referentes del centro de praxis, mapeo de actores realizado con el equipo de estudiantes de Educación Social, material fotográfico, juegos.



DESARROLLO Y RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Marco Institucional

La praxis socioeducativa se lleva a cabo en la Escuela No 1-628 “Leonardo Da Vinci”, la misma se encuentra en la calle Montes de Oca en el barrio Parque Sur del departamento de Godoy Cruz. Es una institución de nivel primario turno mañana que cuenta con el Programa de Jornada Extendida para 6º y 7º grado, y se realiza en dicho establecimiento en horario de 12:30 a 15:00hs.

La escuela nace en el año 1981, junto al Barrio Parque Sur, construido por el IPV para erradicar casas muy precarias que estaban instaladas en el terreno de lo que ahora es el hospital José Néstor Lencinas. Su construcción responde a una forma de panóptico, que permite una visualización amplia del barrio.

La gran mayoría de las familias que viven en este barrio, considerado urbano marginal pertenecen a la clase popular según Benza (Kessler,2016.pág 113) son familias uniparentales, jefas o jefes de hogar desempleados, con relación con relación de dependencia algunas, y con respecto a las condiciones de vida de dichas familias se puede ver que existe segmentación social, con pocas posibilidades de acceso a bienes, y una marcada exclusión social.

Mediante la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 que contempla asegurar la calidad educativa en igualdad de oportunidades, promover la inclusión educativa, promover la comprensión de la eliminación de la discriminación. En su art.135, inc. b menciona la necesidad de “implementar la jornada extendida o completa, establecida por el artículo 28 de esta ley, con el objeto de introducir los nuevos contenidos curriculares propuestos para la Educación Primaria.

A partir de este marco normativo la provincia de Mendoza elaboró las resoluciones 423/13, 424/13 y las currículas 5 y 6 /13.

El programa de Jornada Extendida es un periodo de clases que se suma a la jornada escolar obligatoria. Su objetivo es fortalecer las trayectorias educativas en el proceso de articulación entre la escuela primaria y la secundaria.

Características:

-Se desarrollan en instituciones educativas que cuentan con las condiciones de infraestructura, conectividad y disposición de la comunidad educativa.



-Se adapta a los intereses de las y los estudiantes

-Atiende a los requerimientos particulares de la escuela.

-Se establece una caja curricular con márgenes de decisión para las escuelas y sus poblaciones.

La finalidad de la Jornada extendida es la construcción de nuevos espacios, tiempos y tipos de agrupamiento para que se generen aprendizajes significativos, además disminuir la deserción escolar, garantizando los derechos de las y los adolescentes. Se fundamenta en ciertos criterios para la formación de los grupos ya que lo hacen de acuerdo al interés común de las y los adolescentes, tienen tiempo pedagógico disciplinar y tiempo artístico.

Considero fundamental el rol de cada actor/a social de la institución para llevar a cabo la jornada extendida.

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Tomo como referencia el taller Mi cuerpo Mi territorio realizado en el marco de la Jornada Extendida en la escuela Da Vinci. El equipo lo conformamos junto a dos compañeras y el tiempo de la praxis fue entre los meses de mayo a noviembre de 2019. Nos propusimos trabajar en formato de talleres vivenciales de concientización y promoción de vínculos sanos, brindando herramientas desde lo socioeducativo. El principal objetivo fue la participación de todas y todos sin excepción entendiendo que somos diversos, el diálogo, el intercambio de saberes y la co-construcción de pensamiento crítico.

Nuestra primera instancia de acercamiento fue mediante entrevistas al equipo docente de 6^a y 7^a grado, las cuales nos dieron su mirada y caracterización de las y los adolescentes que participaban de la jornada extendida.

Nos dieron su mirada y caracterización de cada adolescente en algunos casos colocando etiquetas (el problemático, el despistado, etc.)

En las siguientes intervenciones estuvimos dentro del aula observando la dinámica de la J.E y pudimos visualizar el poco y casi nulo interés por parte de las y los adolescentes a los contenidos dados, esto fue de gran utilidad para reflexionar sobre las prácticas educativas en dicha jornada y las metodologías que utilizan las docentes.

También tuvimos una reunión con la directora del establecimiento para presentarle nuestra propuesta para la JE, la cual le pareció muy buena, cabe destacar que siempre estuvo muy



predispuesta a nuestras actividades, eso nos permite realizar de manera más afianzada las diferentes instancias del taller.

La directora nos explicó la importancia que tiene esta propuesta y el compromiso tanto de parte de ella como el equipo docente de 6º y 7º y también del personal no docente (secretaria, celadores) del establecimiento y de buscar metodologías lúdicas en las cuales las y los adolescentes tengan una participación activa.

Basadas en esto nos reunimos el equipo de praxis para buscar posibles estrategias, puesto que en las primeras instancias de acercamiento en el aula mediante entrevistas a las docentes y además pudimos visualizar una jornada extendida como una continuación de los contenidos pedagógicos con la misma metodología, en la cual las y los adolescentes no mostraban ningún interés, a partir de lo observado consensuamos en la elaboración de talleres con temáticas en las cuales les permitiera tener una participación activa.

En los primeros talleres no tuvimos mucha apertura por parte de las y los adolescentes, los cuales lo tomaban como un espacio para hacer lo que querían o no hacer nada, se maltrataban física y verbalmente esto nos dificulta la realización de las actividades, sin embargo, en las siguientes instancias de talleres se sumaron de una manera más participativa.

Así, en el primer taller que realizamos, la propuesta surge de las y los adolescentes, que mediante una votación dejaban una nota en un buzón sobre qué temas quieren abordar, la gran mayoría coincide en ESI (Educación Sexual Integral) a partir de esta inquietud nuestras intervenciones serían desde esta perspectiva

Abordamos un abanico de temáticas; taller de reconocimiento y gestión de emociones, perspectiva de género, problemática de consumo, en las cuales la participación de las y los adolescentes era casi en su totalidad. Destaco esto porque hubo un adolescente que participaba de muy pocas actividades con sus pares, eso me llamó a la reflexión y el repensar, ¿de qué manera promover su participación?, ¿qué estrategias utilizar? ¿cómo generar vínculo con él para comprenderlo?

Fue desde la observación el pensar como propiciar un acercamiento, de qué manera pudiese interesarse en las propuestas y las diferentes actividades que realizaban sus pares.

En las reuniones que tenía con mi equipo de praxis se planteó esta situación y la inquietud que generaba la participación no activa del adolescente. Desde ese momento surgieron propuestas como instancias de diálogo, buscar estrategias para así propiciar su participación y promover su inclusión.



Boerr (2014) quien cita a Booth y otros (2006) los cuales expresan que la inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limiten el aprendizaje y la participación de todas/os y cada una/o de los alumnos y las posibilidades de tener adecuadas situaciones de autonomía para garantizar verdadera accesibilidad para poder interactuar en su contexto psicosocial.

También tomamos en cuenta lo que refiere Liliana Pantano, en el documento de cátedra de la Prof. Martínez (2020) sobre la reflexión que debe hacerse al pensar en las personas diversas desde un paradigma social, tener en cuenta los contextos, nos llevan a entender cuáles son aquellas barreras, entendiéndose como algo que impide a una persona realizar una tarea o conseguir algo, que impiden que todas/os tengan los mismos derechos.

En conversaciones con las docentes al preguntarle por el adolescente me comentan que tiene CUD (certificado único de discapacidad), la información brindada me sirvió para buscar estrategias y metodologías acorde a sus necesidades.

En los talleres siguientes logro entablar una charla con el adolescente, el tema que lo motivaba era conversar sobre los caballos, observé que le gustaba dibujarlos. Lo invitaba a participar con el grupo y se negaba en las primeras instancias. No obstante, a través de las charlas que manteníamos, fue adquiriendo confianza. Me contó sobre cómo estaba compuesta su familia, también que no tenía acceso a la tecnología (internet, computadoras, teléfono celular), esto le dificulta a la hora de realizar las actividades de informática, no tenía accesibilidad lo cual significaba una importante barrera para él.

Poco a poco logró incluirse con sus pares participando de las actividades, vinculando desde el juego mediante la participación activa con sus compañeros y con nosotras, logrando realizar las actividades propuestas y también haciendo aportes

Las metodologías para la acción educativa tuvieron su base en las metodologías participativas a través de lo lúdico, las cuales son entendidas como prácticas de enseñanza-aprendizaje que involucran a los sujetos en su proceso de aprender, fortalecen los mecanismos de comunicación mediante el encuentro interactivo entre personas y provocan un aprendizaje más consciente y profundo, una propuesta lúdica, de recreación con intencionalidad educativa y de inclusión.

Para las y los educadores sociales lo lúdico es un medio fundamental a la hora de transmitir saberes, entablar relaciones, vínculos (tejido social), etc. Este espacio brinda la posibilidad de que el sujeto de la educación aprenda jugando. Para ello los/las educadores sociales deben respetar los tiempos, escucha activa, y colocarse en el lugar del otro.



El juego es una expresión vinculada al acto creador que permite al sujeto, transmitir, transformar, liberar y transgredir, es un espacio potencial (relación entre lo subjetivo y objetivo) que facilita la diversión y la aparición de una apertura recreativa.

Considero que los espacios recreativos y lúdicos en cuanto tenga el aporte de las/los educadores sociales pueden ser muy significativos ya que interviene como mediador además que estas herramientas son fundamentales a la hora de educar y transformar.

“El juego es una acción o actividad voluntaria realizada en ciertos límites establecidos de tiempo y lugar, según una regla libremente consentida pero completamente imperiosa, provisto de un fin en sí, acompañado de un sentimiento de tensión y alegría y de una conciencia de hallarse de manera diferente que en la vida cotidiana” Huizinga J. (1938, pág.4)

Características del juego:

- Voluntario:se puede jugar cuando se quiere, en cualquier lugar y momento.
- Gratuito ,improductivo:generalmente es una actividad momentánea que reúne a un grupo de personas que quieren pasarla bien.
- Incierto, fluctuante:por lo general no se conoce el resultado final, lo incierto introduce a una aventura,que a pesar de ser las mismas personas en cada ocasión será diferente.
- Comprometido:durante el juego se debe estar atentas/os.
- Fantasioso, simbólico: el juego introducirá un mundo de personajes ficticios que no corresponden a la vida real,
- Reglado:todo juego tiene reglas las cuales indican dentro de qué limitaciones podemos intervenir los jugadores.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Posicionamientos desde la noción de Educación Social:

Para comenzar me resulta fundamental la definición de Educación Social de Violeta Nuñez:

“una práctica educativa que opera sobre lo que lo social define como problema. Es decir, trabaja en territorios de frontera entre lo que las lógicas económicas y sociales van definiendo en términos de inclusión/exclusión social, con el fin de paliar o, en su caso, transformar los efectos segregativos en los sujetos. La educación social atiende a la producción de efectos de inclusión cultural, social y económica, al dotar a los sujetos de los recursos pertinentes para resolver los desafíos del momento histórico” (Núñez, 1999, pág.26).

La autora tiene en cuenta el problema desde la definición de lo social entendiendo las tensiones propias del campo en cuanto a las lógicas que lo determinan (económicas y sociales) y cómo estas van configurando el contexto y la cotidianidad misma de los sujetos. Se enfoca en estos desafíos (temporal-espacial determinado) para a partir de ahí transformar la realidad que el individuo o la comunidad atraviesa. Es decir, y completando desde nuestro posicionamiento, es una práctica educativa situada la cual se llevó a cabo en la escuela, que parte del contexto de las/los sujetos y propone un vínculo horizontal, una metodología flexible y vivencial para construir experiencias individuales y colectivas que le sean significativas a las/los sujetos de la educación y a las comunidades; y que busque la transformación social a través de la praxis, entendida como acción -reflexión- acción.

En las diversas perspectivas mencionadas aparecen múltiples posicionamientos desde donde se piensa la práctica misma y que mucho tiene que ver con la manera de entender al mundo y de intervenir. A lo largo de la existencia de la disciplina y de sus orígenes aparecen transiciones y diferentes momentos contextualizados.

Nosotras establecemos como posicionamientos fundamentales de la educación social la promoción social, la inclusión social y la transformación social.

Desde esta conceptualización de la Educación Social como la praxis misma es desde donde partimos para entender tanto la disciplina como el quehacer profesional, ya que desde los contenidos hasta las estrategias mismas e intervención parten del contexto.

Promoción social



La promoción social es el medio para propiciar procesos de participación social y garantizar la ciudadanía. A través de ella se busca concientizar en materia de derechos. Este posicionamiento se pone en juego en la praxis de la escuela Da Vinci el contenido mismo que se dispone para trabajar es el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) que permite y posibilita a los niños, niñas y adolescentes en trayectorias escolares poder asumir una sexualidad responsable que contribuirá a la promoción de la salud integral.

Inclusión social

Por otro lado, sostengo a la inclusión social como posicionamiento de base, para garantizar las posibilidades de ejercer los derechos y porque creo que la educación social -al igual que la educación popular- se deben preocupar por *“cuestionar las lógicas de la exclusión y atender a la producción de efectos de inclusión cultural, social y económica dotando a los sujetos de los recursos pertinentes para resolver los desafíos del momento histórico”* (Núñez, 1999). La educación es un derecho humano fundamental , y el acceso a la cultura está muchas veces ligado a esta misma ,en palabras de Morales, M. (2012) en *¿Qué hacés vos que yo no haga?: “la educación no revierte las situaciones de exclusión pero sin educación es imposible avanzar hacia la construcción de una sociedad más justa que luche por el reconocimiento de la dignidad”* (p.13) y es a partir de estos posicionamientos que tienen que ver con la emancipación de los sujetos teniendo en cuenta su identidad y transformando la realidad social tanto individual como en su comunidad.

Transformación social

Finalmente, como tercer posicionamiento la transformación social, entiendo que es el modelo social, político y económico el que excluye a parte de la población al acceso a la cultura, a la garantía de sus derechos y generan situaciones de desigualdad e injusticia dejando a algunos al margen del entramado social.

Según el planteo de Oscar Prieto el quehacer educativo se desarrolla en un territorio determinado un espacio que se habita , muchas veces son instituciones concretas (escuelas) la cual genera una práctica localizada y con esta idea de territorio se promueven prácticas coloniales en educación, las cuales sirvieron como medio para un fin específico, en donde se visualiza un sujeto “esperable” para el territorio que habita , esta mirada anula una configuración identitaria , creando de esta manera un proceso civilizatorio“ hacia los sujetos



de la educación, "sujeto humano dispuesto a adquirir los contenidos culturales que lo social le exige , en un momento dado , para integrarse (acceder, permanecer, circular) a la vida social considerada normalizada. Violeta Nuñez 1999) por parte del que enseña (agente de la educación). Así se somete lo "anormal" tomando al sujeto de la educación como problema y no como un emergente de una situación problemática.

Desde este punto de partida es que se construyen territorios institucionales diferentes y se implementan prácticas para lo "diferente" como desigual en territorios de exclusión, es aquí en donde pone énfasis el autor que la Educación Social debe proponer caminos alternativos ya que en el quehacer educativo, mirar los intereses de ese sujeto de la educación , que no sea un simple trámite la propuesta educativa , así también que dichas prácticas se relacionan con un movimiento intencionado y de esta manera la exclusión no lo ocupe todo. Como agentes de la educación debemos tejer un entramado social y educativo. El planteo del autor me parece muy interesante y primordial en nuestro quehacer de las y los educadores sociales, encontrando lo común con ese otro diferente a mí, acompañar en sus procesos de educación para que cada sujeto habite o transite los espacios de manera singular.

El análisis lo realizo desde un enfoque generador de procesos de participación y del quehacer de las y los educadores sociales en educación formal, tomando la diversidad de cada sujeto/a y las metodologías del trabajo educativo.

El principal objetivo es la participación de todas/os las/os adolescentes sin excepción entendiendo que somos diversos, el diálogo, el intercambio de saberes y la construcción de pensamiento crítico. Según Hart G.(1997), participar "es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive" además, es un proceso mediante el cual la gente puede ganar más o menos grados de participación en el proceso de desarrollo. Mediante nuestras intervenciones propusimos crear espacios recreativos y de reflexión en tiempos eficaces que promuevan los derechos de las/ os adolescentes.

Como equipo tomamos el desafío de poner énfasis en el proceso de inclusión del adolescente del grupo con discapacidad intelectual, para propiciar su participación de manera activa en los talleres realizados en la jornada extendida.

¿Cómo nos posicionamos frente a su proceso ? ¿de qué manera fortalecer el vínculo con sus pares? Logramos responder a estas interrogantes como equipo a través de la generación de una propuesta de actividades lúdicas. Fue significativo como en cada taller se veía un grado de mayor participación por parte del adolescente en las actividades realizadas con el grupo



y de esta forma se fue sintiendo parte del mismo generando vínculos con sus pares y con nosotras.

Además, mediante el juego se pueden adquirir ciertas habilidades sociales, generar mayor autoestima y bienestar personal, permiten la competencia personal y social, las cuales le permiten relacionarse y convivir con los demás de manera satisfactoria.

La participación promueve un sentido de pertenencia con sus pares, interactuando y sintiéndose “parte de” ..., lo cual es muy importante para su autoestima y autoconcepto que colaboran con el desarrollo integral del adolescente.

La UNESCO señala que la educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basadas en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. (UNESCO 2005, pág.14)

En concordancia con lo planteado por la UNESCO que sostiene que la educación inclusiva debe responder y atender a las diversas necesidades de aprendizaje de niñas y niños, puedan acceder a una educación de calidad, esto independientemente de su condición. Skliar.C.(Pedagogías de las diferencias) propone que la inclusión de las personas con discapacidad a la escuela común necesita de una transformación ética, educar a “cualquiera”, dejar de poner el acento en los “diferentes “para así reflexionar sobre el vínculo que se establece con ellos una educación para todas/os, ser tratadas/os como a cualquier otra/o sin dejar de pensar en la singularidad de cada una/o y para que la idea de inclusión sea igual que la de justicia ,primero se debe plantear la temporalidad del proyecto , la idea que la educación comienza desde las instancias más tempranas hasta la formación profesional y



luego la libertad de las familias de poder elegir el sistema educativo para disponer sobre la inclusión de sus hijos , finalmente tiene que ver con el derecho de las niñas y niños a expresar sus opiniones.

Desde mi posicionamiento como educadora social y basada en mis incumbencias considero que la participación activa de niñas/os y adolescentes con discapacidad en contextos educativos es necesaria y primordial para la transformación social y el derecho a la educación sin exclusiones para así hablar de diversidad y no de diferente , teniendo un pensamiento crítico para no reproducir modelos exclusivos reflexionando que todas y todos tenemos un saber y derecho a participar en las diferentes actividades de los espacios socioeducativos.

Además de trabajar para que el sujeto de la educación pueda pertenecer a un lugar y participar de él, establecer recorridos personalizados , entablar una mediación entre el sujeto y la cultura basada en una transmisión educativa efectiva que posibilite la incorporación de los nuevos que llegan al mundo , así como la adquisición de contenidos de la cultura y modos sociales de proceder que permitan la relación con los demás, posibilitar espacios de participación y escucha, siempre desde la generación del vínculo pedagógico en los heterogéneos contextos socioeducativos.(García Molina,2003.pág.4).



PRINCIPALES APRENDIZAJES Y CONCLUSIONES

Desde mi trayecto de los procesos de aprendizajes que pude adquirir a lo largo de este trabajo de sistematizar mi experiencia ,puedo decir que ha sido enriquecedor en lo que respecta a mi accionar profesional como en las diversas posibilidades que hacen al quehacer como educadora, entendiendo que mi rol frente a la inclusión es promover el desarrollo integral de las/los niñas/os y adolescentes y a su vez fomentar la participación e inclusión social de las personas con discapacidad en diferentes contextos, tanto en espacios educativos como sociales.

Frente a mi eje, el juego como facilitador para la participación, mediante metodologías participativas de propuestas lúdicas enmarcadas en los talleres realizados fueron una excelente estrategia para promover la participación del adolescente, además de la reconfiguración de espacios educativos generando aprendizajes significativos para el mismo , que hasta ese momento estaba en el grupo pero no se sentía parte del mismo. Las instancias de juegos resultan una herramienta clave para promover y fortalecer los procesos de inclusión y participación en el ámbito educativo formal.

Como equipo de praxis tuvimos una experiencia positiva conjuntamente con el personal docente de la institución y por sobre todo el poder acompañar el transitar del adolescente tanto de manera individual como colectiva en su proceso de participación y aprendizaje, reconociendo que lo que nos hace diferentes nos enriquece y el repensar mayores instancias participativas para niñas/os y adolescentes con discapacidad en contextos educativos , sin excepciones donde cada una/o tenga su lugar dentro del aula, participando desde su saber, siendo protagonistas y no solo espectadores y como Educadora social propiciar instancias de inclusión y promoción en las prácticas socioeducativas.

Entiendo que los procesos de participación a través del juego son instancias que promueven y fortalecen vínculos sanos los cuales son generadores de respeto, colaboración en los cuales las/los adolescentes se sienten aceptados , además promueve la autoestima, la motivación y sentido de bienestar, indispensable para su calidad de vida.

“Lúdico:espacio gratuito donde uno se entrega a cierta magia,a cierta actividad creadora”(Vigotsky).

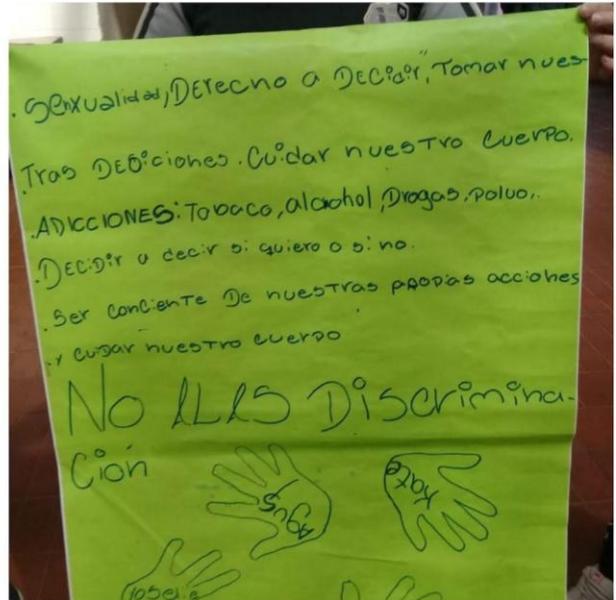
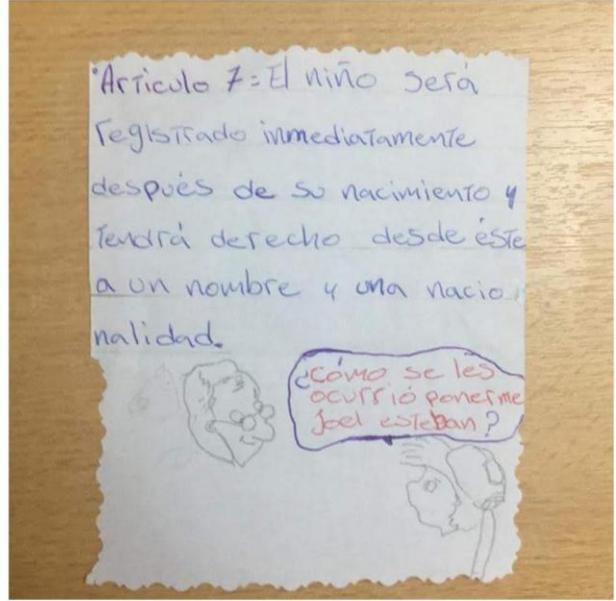
ANEXOS



Juego de “Las cuatro esquinas”



Juego “Jenga de las emociones”



Taller ESI



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Diego Silva Baleiro, Soledad Pastore. Saber de los otros (2020), Revista de Educación Social y Pedagogía del Uruguay N° 4.

Morales, M. (2012) ¿Qué hacés vos que yo no haga? Pistas sobre la identidad del Educador Social. Associação Brasileira de Educadores Sociais.

Violeta Núñez (1999) Pedagogía Social: cartas para navegar en el nuevo milenio, Buenos Aires, Santillana.

Gerardo Echeita. Universidad Autónoma de Madrid La. Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente.

Skljar, Carlos. Conferencia Pedagogías de las diferencias (2023) Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Educación.

Gisela Untoiglich. Las promesas incumplidas de la inclusión. (UNESCO, 2015 pág. 14)

Documento de Cátedra (2020), prof. Martínez. Problemática psicosocial de las personas con discapacidad.

Booth, T. Ainscow, M. (2015) Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva.

Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas (Adaptación de la 3ª edición del Index). Madrid: OEI/FUHEM.

Boerr, C y Martínez, V. (2002). Educación inclusiva. La escena y el escenario. Documento de Cátedra. Material Inédito.